

ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1191-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2017. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS ONCE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, FACULTAD DE MEDICINA.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta
MAE. Sonia Acuña Acuña	Dra. Leda Badilla Chavarría
Ing. Walter Bolaños Quesada	Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D.
Dr. Chester Zelaya Goodman	

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

AUSENTES

Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

INVITADOS HABITUALES

ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES
Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal

INVITADOS ESPECIALES

PARES EVALUADORES

Pares Evaluadores del Proceso 146 y 147: Dr. Juan Antonio Contreras Montes, de Colombia; Ing. Julio César Ramírez Hernández, México; M.Sc. Luis Antonio Gómez Gutiérrez, de Costa Rica.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1191. 2. Revisión y aprobación de las actas 1176, 1177 y 1178; ratificación de acuerdos. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 144. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 144, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 144; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Términos de Referencia para contratación de experta en el área de acreditaciones.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1191.

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1191 y se aprueba.

Artículo 2. Revisión y aprobación de las actas 1185, 1188 y 1189; ratificación de acuerdos.

Se aprueba la incorporar en el acta 1185, ratificada en la sesión 1188 del 20 de octubre de 2017, el artículo 4 referente a la "Reconsideración del artículo 2 del acta 1166 del 4 de agosto 2017, sobre la recomendación de eliminar el seguimiento de los Avances de Cumplimiento del Compromiso de Mejora (ACCM), presentada en la consultoría: Rediseño del Proceso de Acreditación, elaborada por el Ing. Juan Valerio Vindas.

Se aprueban las actas 1188 y 1189; con algunas modificaciones de forma.

- ✓ Se hace constar que en la aprobación de las actas 1188 y 1189, la Dra. Leda Badilla Chavarría y el Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D, se abstienen por no haber asistido a la correspondiente sesión.

Artículo 3. Informes.

A. De los Miembros

A. M.Ed. Josefa Guzmán León.

1. Inauguración del Programa STEM-Costa Rica.

Informa que el 26 de octubre se llevó la inauguración del Programa STEM-Costa Rica, la actividad se realizó en la Universidad Hispanoamericana, con una excelente convocatoria, de profesores de universidades públicas y privadas, así como rectores de universidades privadas, la inducción fue realizada por profesionales de LASPAU, el proceso para la capacitación iniciará con la inclusión de los participantes a la plataforma virtual, se prevé que para la semana del 13 de febrero de 2018, se lleve a cabo la sesión presencial en donde estarán presentes los cinco expertos en metodologías activas. Finalmente se prevé que para el mes de setiembre u octubre el cierre del programa coincida con la Cátedra SINAES, con el fin de presentar los proyectos de las personas participantes.

Se toma nota.

Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D.

2. Renuncia al puesto como miembro del Consejo Nacional de Acreditación.

Informa que en seguimiento a su participación como candidato para ocupar un puesto en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en representación del área de ingenierías, en el proceso de elección llevado a cabo el 11 de octubre de 2017, el resultado de la votación para el área de ingenierías fue favorable y fue electo para el puesto, cargo que asumiría a partir de 1 de enero de 2018, hasta 31 de diciembre de 2021, razón por la cual renunciará al puesto como miembro del Consejo Nacional de Acreditación a partir del 31 de diciembre de 2017, agradece la experiencia y la oportunidad de pertenecer a tan importante consejo.

Se toma nota.

B. De la Dirección:

B. Lic. José Miguel Rodríguez García.

1. Reunión con la Dra. Hilda Sancho Ugalde.

Informa que se reunió con la Dra. Hilda Sancho Ugalde, Directora, Unidad de Calidad, Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED). En la reunión, la Dra. Sancho explicó la necesidad de que se encuentra el país ante la declaración de la Educational Commission For Foreign Medical Graduates (ECFMG) de Estados Unidos en el sentido de que a partir del 2023 sólo se admitirán estudiantes de postgrado que vengan de carreras acreditadas con criterios internacionales en medicina. Esta normativa tiene un gran impacto en el país donde uno de cada cinco médicos especialistas de Costa Rica se formó en Estados Unidos. Para abordar este tema, la Dirección Ejecutiva a.i., presentará una propuesta que será analizada en una próxima sesión.

Se toma nota.

2. Estado de los nombramientos de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

Informa que se realizó un análisis del estado de los nombramientos de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación, para verificar los nombramientos que estén próximos a vencer, cuyo objetivo principal es poder

realizar el comunicado a los rectores de las universidades públicas o privadas según corresponda, para que puedan analizar con antelación el perfil para la respectiva sustitución.

Se toma nota.

3. Finiquito de la consultoría del Dr. Gilberto Alfaro Varela.

Informa que se efectuó la firma del finiquito entre el Sistema Nacional de Acreditación (SINAES) y el ex consultor Dr. Gilberto Alfaro Varela. En representación del SINAES fue firmado por el Presidente del Consejo MBA. Arturo Jofré Vartanián, conforme al acuerdo tomado en el acta 1176-2017 del 8 de setiembre de 2017. El finiquito fue elaborado por el Lic. Carlos Arguedas Vargas, abogado consultor y participó en el acto del finiquito el Lic. Gastón Baudrit Ruíz, abogado del SINAES.

Se toma nota.

El Dr. Juan Antonio Contreras Montes, el Ing. Julio César Ramírez Hernández y el M.Sc. Luis Antonio Gómez Gutiérrez, ingresan a las 12:25 p.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 146 y 147.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

Cada una de los evaluadores se presenta y el Coordinador del Panel de Evaluadores Externos, Dr. Juan Antonio Contreras Montes, realiza la presentación tanto de la evaluación in situ que realizaron de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. El equipo de pares evaluadores externos señalan y analizan con detalle las principales fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que realizaron con los distintos participantes (autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, graduados, empleadores, entre otros) y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 146 y 147, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación del Coordinador del Panel de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros dos pares, los integrantes del Consejo plantean preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se abre un espacio de intercambio de preguntas, comentarios y análisis conjunto entre el Panel de Evaluadores Externos y los miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Juan Antonio Contreras Montes, el Ing. Julio César Ramírez Hernández y el M.Sc. Luis Antonio Gómez Gutiérrez se retiran a la 1:40 p.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 146 y 147; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los pares externos a cargo del proceso, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de la comisión de pares.

SE ACUERDA

Solicitar al Equipo de Pares Evaluadores continuar con la elaboración del Informe Final.

Artículo 7. Solicitud de Prórroga del Proceso 56.

Se conoce el Oficio UNA-VD-OFIC-1169-2017 con fecha 4 de octubre del 2017, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia, de la Universidad Nacional (UNA), en el cual solicita una prórroga de 3 meses calendario, a partir de la fecha de vencimiento de la acreditación, para la entrega del Informe de Autoevaluación con fines de Reacreditación del Proceso 56. La solicitud se fundamenta en el siguiente aspecto:

- La prórroga responde a la dinámica propia de la carrera y a la necesidad de garantizar un proceso riguroso y participativo.

SE ACUERDA

- A. Recibir la solicitud planteada en el Oficio UNA-VD-OFIC-1169-2017 del 4 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, Vicerrector Docencia, Universidad de Nacional (UNA).
- B. Conceder a la carrera del Procesos 56, la prórroga solicitada para la presentación del Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación por tres meses. El proceso 56 entregará su informe de autoevaluación con miras a la reacreditación el 5 de marzo de 2018.
- C. Indicar a la carrera que el plazo otorgado es improrrogable.
- D. Acuerdo firme.

Artículo 8. Solicitud de Prórroga del Proceso 101.

Se conoce el Oficio con fecha del 5 de octubre del 2017, suscrito por el Lic. Ángel Marín Espinoza, Rector, de la Universidad Hispanoamericana, en el cual solicita una prórroga para la realización de la visita de evaluación externa con fines de reacreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Enfermería, Proceso 101, en el tercer cuatrimestre del 2018. La solicitud se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La carrera de Bachillerato y Licenciatura en Enfermería presentará al SINAES en diciembre de 2017, una reforma integral del Plan de Estudios.

SE ACUERDA

- A. Recibir la solicitud planteada en el Oficio con fecha del 5 de octubre de 2017, suscrito Lic. Ángel Marín Espinoza, Rector, de la Universidad Hispanoamericana
- B. Denegar la solicitud de prórroga solicitada por la carrera de Enfermería de la Universidad Hispanoamericana.
- C. Indicarle a la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Enfermería de la Universidad Hispanoamericana que una vez nombrado el equipo de pares evaluadores externos, se procederá a realizar la visita de evaluación externa en el I Semestre del año 2018.
- D. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, comunicarse con la carrera para explicar las razones que justifican esta decisión
- E. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE.

MBA. Arturo Jofré Vartanián
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.